

Bogotá D. C. 30 de mayo de 2019
SDM SC- 100155

Señor:
LAVANGER GDNZALO PRIETO PARRA
CARRERA 81 A No. 65 A-14
BARRIO: VILLA LUZ
TELEFONO: 3138342626
Ciudad

[illegible]

REF: SDM 13332/019 Respuesta Parcial

Señor PRIETO PARRA:

En atención al oficio de la referencia, me permito informarle:

Que se solicitó ante la empresa de correspondencia una auditoría en relación a la dirección a la que le fue enviada la notificación de la orden de comparendo No.110010000000020568243 de fecha 12/10/2018, con el fin de determinar si la dirección existe, una vez se tenga la información requerida se dará respuesta de fondo a su solicitud a más tardar el día 21 de junio de 2019.

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 -Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.**

"Párrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe infermar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto"

amente,

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

472 | **Taxation**

REMITENTE

James R. Smith, Jr.
2124 14th Street, N.E.
Washington, D.C. 20002

উপস্থাপনা : ১৯৭০-৭১ : ১৫

செவ்வாய் 07/02/2020

2014-04-04 10:00:00

Código Postal: 11100

Envio:MG23*10384500 C CARLOS BAUTISTA ARDGAÑO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

DESTINATARIO

Member: RABBIT SOCIETY.
 ALWISSEP GONZALEZ FRIED
 FORDS

Timepoint 2: 5RE 20 01 5 1 05 4 1

Shaded:EDQVA 7.0

Ata D. C. 30 de mayo de 2019

PA01-PR01-1001 V 2 C

Departamento 0750142 L

No. 37 - 35

Código Postal: 11071190

349400

Each Pre-Admission:

novidadbogota.gov.co

15.06.2017 13:05:21

linea 195

[illegible]

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11748

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-133332/ LAVANGER GONZALO PRIETO PARRA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-100155 d el 30 DE mayo DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (FUERZA MAYOR), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-133332.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO PDR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA